

Norma 19 AEB

Con objeto de mejorar la gestión de cobro de sus recibos, Banco Popular le ofrece la posibilidad que, de una forma cómoda y sencilla, pueda enviarnos un fichero con la información de sus adeudos a través de nuestro servicio de Banca por Internet. Asimismo, en el caso de que existiera alguna devolución, recibiría por el mismo medio otro fichero con el detalle de las mismas.

Banco Popular pone a su disposición los siguientes formatos de ficheros siguiendo las normas de la AEB:

- Cuaderno 19.14 (formato plano y XML): Adeudos Directos SEPA – Esquema Básico o Core.
- Cuaderno 19.15 (formato plano y XML): Adeudos Directos SEPA - Esquema Básico o Core 1.
- Cuaderno 19.44 (formato plano y XML): Adeudos Directos SEPA – Esquema B2B.

Para obtener más información de los nuevos instrumentos de pago SEPA, Adeudos Directos básico o Core/Core 1 y B2B consulte el apartado de nueva Web denominada **Zona Única de Pagos SEPA**.

Características del servicio:

- Comodidad, ya que desde su despacho puede confeccionar el fichero con la remesa de recibos evitando desplazamientos a la sucursal.
- Rapidez, enviando por Internet un fichero con multitud de adeudos ahorra tiempo.
- Eficiencia, al evitar la confección de recibos en papel cada mes.
- Proporciona información puntual sobre el estado de su facturación. Su empresa no tiene que esperar a recibir el extracto bancario al descargarse, a través de Banca por Internet, el fichero con las devoluciones.

Le recordamos que tiene disponible la ayuda incluida en el programa y que puede consultar sus dudas a través de nuestro servicio de Atención al Cliente de Banca Electrónica llamando al: **902 19 88 19**.